

M² DE ECONOMIA Y COMERCIO

7443 *ORDEN de 5 de marzo de 1982 por la que se modifica la de 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) que regula la concesión de subvenciones por parte del IRESCO en materia de orientación comercial.*

Ilustrísimo señor:

La Orden de 13 de abril de 1981 por la que se regula la concesión de subvenciones por parte del IRESCO en materia de orientación comercial, se refiere de modo especial a los aspectos relativos a asistencia técnica y gabinetes de asesoramiento técnico comercial.

En el apartado III, que regula el procedimiento para la concesión de las subvenciones, se señala como plazo para solicitar subvención para el establecimiento de un gabinete de asesoramiento técnico comercial el comprendido entre los días 1 de enero y 31 de marzo de cada año. Ello lleva aparejado que los

nuevos gabinetes no podrán contar con el concurso de los Diplomados en Asesoramiento Técnico Comercial que obtengan su diploma al terminar cada curso. Por ello, parece oportuno ampliar dicho plazo al objeto de hacer posible una más rápida colocación profesional a estos nuevos Diplomados.

En su virtud, y a propuesta del Director del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, este Ministerio tiene a bien disponer:

El último párrafo del punto III, 4, de la Orden de 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) queda redactado de la siguiente forma:

«En el caso de gabinetes de asesoramiento técnico-comercial, las solicitudes podrán presentarse entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de cada año.»

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de marzo de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

7444 *REAL DECRETO 627/1982, de 25 de marzo, por el que se dispone sea declarado «sin número» en su Escala el Interventor general del Aire del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio,

Vengo en disponer que el Interventor general del Aire del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González sea declarado «sin número» en la Escala, una vez cumplido el tiempo máximo de permanencia en el empleo, con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, en que cumple los requisitos establecidos, quedando a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7445 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Tomás Montull Calvo como Director provincial de Educación y Ciencia en Cádiz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Tomás Montull Calvo en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de marzo de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7446 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Juan García Bellver en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Juan García Bellver en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de marzo de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7447 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Miguel Martínez García como Director provincial de Educación y Ciencia en Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Miguel Martínez García en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de marzo de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7448 *ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra a don Juan Diego López Bonillo Director provincial de Educación y Ciencia en Cádiz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el Real Decreto 3315/1981, de 29 de diciembre,

Este Ministerio, previo el informe establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto, ha tenido a bien nombrar a don Juan Diego López Bonillo, A47EC2698, Catedrático numerario de Bachillerato, Director provincial de Educación y Ciencia en Cádiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de marzo de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.